

Repara tu Deuda Abogados cancela 58.770€ en Barcelona (Catalunya) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

La mujer, sola y con dos hijos a su cargo, no pudo hacer frente a todas las deudas que había contraído con anterioridad

El Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer, vecina de Barcelona (Catalunya), que ha quedado exonerada de una deuda de 58.770 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "el origen de su deuda está en los cambios personales y familiares que padeció, así como en no haber logrado aumentar su poder económico. Anteriormente sufragaba sus gastos gracias a los mayores ingresos de su entonces marido y, en caso de gastos extraordinarios, podían cubrir la cuota de los préstamos y líneas de créditos que usaban mediante el sueldo de ambos, incluso cuando los dos hijos nacieron. El problema vino cuando se separó de su marido. Este problema se agravó con su fallecimiento. Sólo con su nómina no podía cubrir todos los gastos y cayó en una situación de sobreendeudamiento de la que ha podido salir gracias a esta ley".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Desde su entrada en vigor, cada vez más personas acuden a sus servicios con objeto de dejar atrás el laberinto en el que viven y salir de su ahogada situación. Ya son más de 20.000 particulares y autónomos los que han comenzado el proceso con el bufete para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente.

Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso. En este sentido, Repara tu Deuda Abogados publica todas las sentencias de los casos en los que ellos han participado, ofreciendo garantías a los que van a iniciar el proceso.

Repara tu Deuda Abogados es pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad al haber sido fundado en septiembre de 2015. Hasta la fecha, ha logrado superar la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Bertín Osborne, quien ha renovado recientemente como imagen del despacho de abogados, colabora en la difusión de esta legislación. "Es muy importante que las personas con deudas sepan -declaran los abogados- que existe una ley pensada expresamente para ellos. En este sentido, contar con una figura tan conocida como Bertín Osborne nos ayuda a que más particulares y autónomos sepan que esta herramienta es real y que está transformando la vida y el entorno de tantísimas

personas que pensaban que no saldrían del agujero económico en el que se encontraban". A quienes no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>